

Padrón Municipal:
 Padrón Territorial: Fecha de Iniciación:
 Cédula Catastral Expte. N°

El recurrente
 En su carácter de propietario/a apoderado del inmueble sito en calle
 N°
 Distrito Departamento de Guaymallén.

Teléfono DNI - LE - LC N° con carácter de
 DECLARACIÓN JURADA, declara que no tiene deudas con el municipio, presenta para su visación la
 documentación adjunta y solicita el correspondiente permiso para realizar la instalación sanitaria:

DESTINO DEL INMUEBLE
 USO

Firma del Recurrente

INFORME CATASTRO Y AVALUOS (No llenar, espacios reservados para uso municipal)

Propietario:Transferencia.....

Por	Material	Vivienda	Galpón	Observaciones

Sup. terreno

OBSERVACIONES: Indique el N° de expediente de Obra Civil

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA: (No llenar espacios reservados para espacio municipal)

2° SECCIÓN PADRONES	3° RECAUDACIONES VARIAS	4° APREMIOS	5° PATENTES
Fecha/...../.....	Fecha/...../.....	Fecha/...../.....	Fecha/...../.....

.....
 V°B° - Firma y Sello V°B° - Firma y Sello V°B° - Firma y Sello V°B° - Firma y Sello

DECLARACIÓN JURADA

Los profesionales intervinientes DECLARA

- a) Conocer las disposiciones vigentes que reglan las Obras Privadas del Municipio de Guaymallén y haberse ajustado a ellas para la ejecución de los proyectos, cálculos y planillas presentadas para su visación antes de recibir la autorización para construir.
- b) De hacerse RESPONSABLE de su labor profesional, antes, durante y después de la ejecución de la obra, es decir presentación de documentos, ejecución de obras y vicios ocultos detectados posteriormente.
- c) Que presentarán PLANOS CONFORME A OBRA antes de ser habilitada la misma y que los mismos serán aprobados en esa instancia.
- d) Dado que la comuna mantiene su PODER DE POLICIA de la construcción se aviene a facilitar las inspecciones que la dirección de Obras Privadas realiza en la obra en las instancias que ésta determine y sin previo aviso.
- e) Que si por cualquier motivo decidiera no continuar con la dirección técnica y/o conducción de la obra comunicarán de forma inmediata a la Dirección de Obras Privadas explicando los motivos de su renuncia, en tanto que la obra quedará paralizada automáticamente hasta que otros profesionales las asuman las respectivas responsabilidades para la continuación de la misma.
- f) Que está prohibido en toda obra introducir MODIFICACIONES Y/O AMPLIACIONES sin previa ORDEN DE SERVICIO asentada en el LIBRO DE OBRA firmada por el Director Técnico de la misma, que será expresada en términos técnicos.
- g) El propietario esta obligado a cegar y cubrir debidamente los pozos absorbentes , de agua, etc. (Art. 3.3.5.RV)
- h) Queda prohibido en cualquier caso el vertimiento a la VIA PÚBLICA de líquidos residuales, industriales, cloacales y aguas servidas (Art. 7.5.2.R.V.)
- i) Es obligatoria la conexión de cloacas de la instalación sanitaria domiciliaria si frente al inmueble existe red colectora. (Art. 7.5.2.R.V.).
- j) El profesional deberá tomar conocimiento de las observaciones, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presentación de los planos y corregirlas en el término de 10 (diez) días hábiles contados desde la fecha en que hubiera sido retirado el plano observado o rechazado. El incumplimiento será sancionado en la forma establecida en el régimen de sanciones (Art. 3.1.5.R.V.).
- No se cubrirá parte alguna de las instalaciones sanitarias según Art. 3.3.2.
- k) Deberá evitarse el perjuicio por humedad en paredes propias y de inmuebles linderos de acuerdo a los Art. 6.3.1., 6.3.2., 6.3.3., 6.3.4. 6.3.5. y 6.3.6. R.V.
- l) Para la presentación de instalaciones sanitarias deberá tenerse en cuenta lo expresado en el capítulo XI y se aprobarán en todos los casos con el "CARACTER PRECARIO" y bajo exclusiva responsabilidad del propietario.
- m) Para el caso de no solicitar las inspecciones correspondientes, las instalaciones se aprobarán con " carácter precario" bajo exclusiva responsabilidad del propietario (Art. 11.8.6.R.V.)
- n) Todo propietario está obligado a cuidar que las instalaciones sanitarias en funcionamiento sean mantenidas en perfecto estado, que no se produzcan pérdidas ni desperdicios de agua. Deberá tenerse en cuenta el Capítulo XV del R.V.

Declare si la actuación se inicia por un emplazamiento: SI () NO () Indique N° de Expte.

PROFESIONALES A CARGO

Proyecto y/o Relevamiento (1)

N. Y APELLIDO

DOMICILIO

TITULO CAT. MAT.

TELEFONO

E-MAIL

(1) Certifico haber verificado a la fecha que la documentación técnica presentada no contiene errores con respecto a las partes existentes del edificio.

FECHA// FIRMA

Director Técnico

N. Y APELLIDO

DOMICILIO

TITULO CAT MAT

TELEFONO

FECHA// FIRMA

FECHA// FIRMA

Obra de Administración

N. Y APELLIDO

DOMICILIO

TITULO CAT MAT

TELEFONO

FECHA// FIRMA

.....
Firma del Propietario

.....
Firma del Empleado Receptor